

# DCR. 026/2010 -IMPOSICION NOMBRE: "GRANADEROS RESERVISTAS DE SALTO".-

*Publicado el 11 agosto, 2010*

...VISTO

El Expediente N° 158-D-2010 iniciado por nota de la Asociación Cultural Sanmartiniana de Salto; y

...CONSIDERANDO

QUE por la misma solicita se imponga el nombre de "Granaderos Reservistas de Salto" a un espacio físico o calle de la Ciudad de Salto;

QUE la institución fundamenta el pedido en que el "Padre de la Patria", el General Don José de San Martín formó el Ejército de Granaderos a Caballo en el año 1812;

QUE con el mencionado Ejército cruzó la Cordillera de los Andes para libertar países Latinoamericanos;

QUE el mencionado Cuerpo de Granaderos ha forjado la historia de nuestro país;

QUE muchos jóvenes de nuestra ciudad han cumplido el Servicio Militar Obligatorio en el Regimiento de Granaderos a Caballo, siendo Guardias de Honor de los Presidentes en distintas épocas;

QUE es necesario mantener viva la historia para conocimiento de las generaciones futuras;

QUE existe un espacio físico sin nombre de acuerdo a los informes de las distintas áreas municipales que intervinieron en el tema:

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

## DECRETO

-  
ARTICULO 1º - IMPONESE el nombre de "GRANADEROS RESERVISTAS DE SALTO" al predio identificado catastralmente como CIRCUNSCRIPCIÓN I, SECCION B, MANZANA 64, PARCELA 6 b.

ARTICULO 2º - Los gastos que demande la señalización del predio mencionado en el Artículo 1º, correrán por cuenta de la institución solicitante.-

-  
ARTICULO 4º - Entréguese copia del presente a la Asociación Cultural Sanmartiniana.-

ARTICULO 5º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo deliberante de Salto, a los once días del mes de Agosto del año dos mil diez.-

### ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia Fuera del orden del Día en Sesión Ordinaria de fecha 23 de Junio de 2010 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Cultura y Turismo.-

### SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión ordinaria de fecha 11 de Agosto de 2010.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 17 de Agosto de 2010.-

